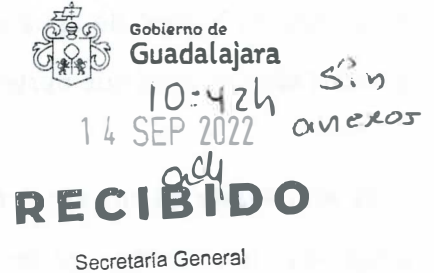


Ciudadanas y Ciudadanos integrantes del  
Honorable Ayuntamiento de Guadalajara.  
Presente



La que suscribe Regidora **María Candelaria Ochoa Ávalos**, actuando con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 41 fracción II, 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 33, 86, 87 fracción I, 90, 91 fracción II, y demás relativos aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito poner a consideración de ese Honorable Órgano Colegiado, el presente proyecto de **Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión para la creación de El Paseo de los Ahuehuetes**, de conformidad con la siguiente:

#### Exposición de Motivos:

El ahuehuete es un símbolo mexicano, originario de México y Guatemala, y en 1921 fue designado como el Árbol Nacional en conmemoración de la Independencia de aquel año, pues se consideró que era testigo vivo de la historia de México que ha visto pasar bajo su sombra los acontecimientos de nuestro país, ya que se encuentran en casi cualquier lugar de la República, desde 250 msnm en Montemorelos, NL, hasta a más de 2,500 msnm en el Estado de México, y se considera que puede vivir más de 3 mil años. El origen de este árbol se remonta desde la era Mesozoica, hace millones de años, unos 200 millones aproximadamente, los mismos dominaban el gran paisaje que para entonces cubría la mayor parte de los bosques primitivos. Las raíces de este árbol más que sostener su propio peso han cargado con el peso de millones de años de evolución natural.<sup>1</sup>

La palabra Ahuehuete proviene del náhuatl *atl* (agua) *huehue* (viejo), por lo que se le conoce como “*viejo del agua*”, Sabino o Ciprés Moctezuma. Su nombre científico es *Taxodium mucronatum*; se

<sup>1</sup> <https://hablemosdeflores.com/ahuehuete/>

desarrolla en lugares de agua abundante, ríos, manantiales y nacimientos de agua. Es una conífera de grandes dimensiones que pertenece a la familia de las gigantes secuoyas americanas.<sup>2</sup>

El Ahuehuete es un árbol fuertemente arraigado en las tradiciones mexicanas prehispánicas, su longevidad nos remite a lo que fueron los jardines que Netzahualcóyotol y Moctezuma construyeron mientras fueron gobernantes. Baste mencionar que en ese entonces había extensos jardines en Texcoco y Chapultepec, creados a instancias de estos gobernantes mexicas, pues consideraban que este árbol, por hallarse siempre a los pies de las fuentes, contenía divinidad y misterio. Tenían, además, sembrados de estos árboles en sus jardines en la casa real de Tenochtitlán, puesto que el árbol tenía un uso ceremonial, y se le consideraba un árbol sagrado relacionado estrechamente con el agua.

Dicho lo anterior, queda claro que este árbol ha sido desde la época prehispánica, muy importante en las creencias y mitología ancestral, y al día de hoy ese pensamiento mágico y religioso que existía en la antigüedad ha quedado casi en el olvido.<sup>3</sup>

La siguiente leyenda es relatada en el códice Borgia (Sánchez, 1990, citado por Rodríguez, 2004) y que nos da cuenta de su trascendencia cultural: *“Chalchiutlicue (la de la falda de piedra preciosa) diosa del agua y compañera de Tláloc, presintió que se iba a terminar el cuarto sol, y todo lo existente sobre la tierra sería destruido Sintió una gran tristeza por el hombre y la mujer, que habían sido su máxima creación; tomó una pareja y la depositó en el tronco hueco de un ahuehuete, Vino después el diluvio universal , registrado en casi todas las regiones del mundo, y todo en derredor fue destruido. Aquella pareja permaneció dentro del hueco del árbol, temerosa de salir, pues aún sentía una gran humedad y pensaba que todavía el mundo permanecía inundado; más la diosa ordenó al árbol parir a aquella pareja, a la misma que bautizó en el lecho del río, ya que este árbol siempre crece a la orilla del agua”*.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> <https://www.biodiversidad.gob.mx/Difusion/cienciaCiudadana/aurbanos/ficha.php?item=Taxodium%20mucronatum>

<sup>3</sup> <https://relatosdelanaturaleza.org/2017/04/17/los-arboles-seres-magicos-y-espirituales/>

<sup>4</sup> [http://www.cuexcomate.com/2011/05/etnobotanica-de-ahuehuete\\_20.html](http://www.cuexcomate.com/2011/05/etnobotanica-de-ahuehuete_20.html)

Desde un punto de vista etnobotánico, se ha establecido que su corteza, ramas y frutos poseen importantes propiedades medicinales, entre las que se encuentran tratamientos para las hemorroides, hidropesía, trastornos menstruales, afecciones cardíacas, quemaduras, piel escoriada, úlceras, y la corteza quemada también se aplica en la parte afectada funcionando como astringente y cicatrizante.<sup>5</sup>

Existen solo dos especies de sabinos originarios de Norteamérica pero solamente el *Ciprés de Moctezuma* vive en ciudades mexicanas. Estos árboles están presentes en la mayor parte del país. Por tanto, tienen nombres en distintas lenguas, son usados de diversas formas y apreciados en muchos sitios. Son parte de la cultura nacional y fuente de conocimiento de la historia. Sus diferentes nombres comunes son:

- *Ahuehuete*, valle de México
- *Ahuéhuetl*, Lengua Azteca. Viejo de agua.
- *Penjamu*, Lengua tarasca, Michoacán
- *Sabino*, Norte y sur del país
- *Yaga-quichi*, Lengua Zapoteca, Oaxaca
- *Tuyuku*, Mixteca alta, Oaxaca<sup>6</sup>

*“No hay árbol en México que nos identifique más que el ahuehuete, tenemos otras especies, sin duda, pero solo El Viejo del agua nos significa tanto más allá de solo ser una especie vegetal; posee significados místicos, históricos, patrios y hasta religiosos. A los ahuehuetes vamos a bailar y con ritmo pedir un milagro, son testigos del pasar de los siglos y, con ellos, de las vidas de quienes hicieron para que nosotros estemos. Bajos sus frondosas ramas nuestros enemigos lloraron ante la derrota, son símbolo de una resistencia que hoy continúa y, alrededor suyo, se suman nuevos símbolos que nos identifican”* Juan Becerra Acosta, La Jornada, 19/06/22)

<sup>7</sup><https://www.jornada.com.mx/2022/06/19/opinion/a04o2cul>

Ismael Sotelo León, director general de la Red de Bosques Urbanos de Guadalajara, explica que “los beneficios que proporciona un árbol son incalculables: capturan carbono, liberan oxígeno; reducen el ruido; atrapan y retienen elementos de contaminación; proporcionan medicinas; dan flores; generan

<sup>5</sup> [http://www.cuexcomate.com/2011/05/etnobotanica-de-ahuehuete\\_20.html](http://www.cuexcomate.com/2011/05/etnobotanica-de-ahuehuete_20.html)

<sup>6</sup> [http://www.cuexcomate.com/2011/05/etnobotanica-de-ahuehuete\\_20.html](http://www.cuexcomate.com/2011/05/etnobotanica-de-ahuehuete_20.html)

alimento para los seres humanos y para los polinizadores”, además “mejoran el suelo; modifican los micro-climas; son parte del ciclo de la lluvia, son amortiguadores de los fenómenos naturales y nos ayudan a la salud mental. Está comprobado que las personas se recuperan más rápido de cualquier enfermedad cuando están cerca de con ellos”.<sup>8</sup>

En vista de la importancia histórica, biológica y cultural del mencionado árbol, y ante la carencia de esta especie en la zona metropolitana de Guadalajara, proponemos que el camellón de Av. Patria, en el tramo que comprende de Av. Prolongación Américas hasta Av. Acueducto sea declarado **“El Paseo de los Ahuehuetes, Árboles Patrimoniales de Guadalajara”**, ya que en este espacio existen de los pocos Ahuehuetes de nuestra ciudad, mismos que tenemos el compromiso como gobierno de preservar y difundir su importancia en la biodiversidad de la ciudad, y por lo tanto es urgente elaborar una serie de actividades y medidas que permita proteger y conservar esta especie, así como difundir y promocionar ante las nuevas generaciones su importancia cultural e histórica, y de esta manera evitar que desaparezca por completo. En el entendido de que por tradición ancestral en nuestra cultura nacional este no era un simple árbol, sino también una pieza clave en la armonía de la naturaleza con su *“abundancia de dones”*; formando una parte muy importante en el desarrollo de la cultura prehispánica y contemporánea, sabiendo que ambos elementos, el natural y el cultural, interactúan y se complementan.<sup>9</sup>

#### **Fundamento jurídico:**

Brinda sustento a lo anterior, lo previsto en los artículos 4, quinto párrafo, y 115, fracción III, inciso e), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79, fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 y 41 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco; 243, 246, fracción V, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

---

<sup>8</sup> <https://iieg.gob.mx/strategos/jalisco-y-su-cobertura-arborea/>

<sup>9</sup> <https://relatosdelanaturaleza.org/2017/04/17/los-arboles-seres-magicos-y-espirituales/>

Asimismo, atendiendo a lo previsto por el artículo 91, fracción II, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, presento esta **Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión**, cumpliendo para ello con los requisitos que marca la normatividad citada, siendo los siguientes,

**a) Objeto:** Reconocer el valor histórico, cultural y biológico del Ahuehuete, para su preservación como especie, y así garantizar su cuidado y plantado en los espacios públicos pertinentes.

**b) Materia que se pretende regular:** Ninguna

**c) Repercusiones jurídicas, presupuestales, laborales y sociales**

**Repercusiones jurídicas y laborales:** No existen

**Repercusiones presupuestales:** Ninguna extraordinaria, ya que las acciones propuestas se ejercerán con el presupuesto municipal asignado para el mantenimiento de los espacios propios del Ayuntamiento de Guadalajara, sin que sea necesario un gasto adicional al presupuestado para este fin.

**Repercusiones Sociales:** Es un beneficio directo para la sociedad tapatía el preservar y difundir las propiedades y beneficios de esta especie.

La iniciativa de **Acuerdo** propuesta, es la siguiente:

## **ACUERDO**

**Primero.** El Pleno de este honorable órgano colegiado reconozca el valor cultural, biológico e histórico del Ahuehuete, como primer paso para proteger y preservar la especie en Guadalajara, y declararlos **“El Paseo de los Ahuehuetes, Árboles Patrimoniales de Guadalajara”**, a los Ahuehuetes de Av. Patria.

**Segundo.** Se autorice a la **Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Aseo Público y la Dirección de Mantenimiento Urbano** para que realice las gestiones necesarias que den cumplimiento a lo ordenado.

**Tercero.** Se instruye a las áreas involucradas para realizar las acciones siguientes:

<b>Rubro</b>	<b>Área Involucrada</b>	<b>Acciones a realizar</b>
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>Dirección de Alumbrado Público</b>	Instalar iluminación a los árboles de Ahuehete que existen en Av. Patria en el tramo de Av. Prolongación Américas hasta Av. Acueducto.
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>Dirección de Mantenimiento Urbano</b>	Instalación estratégica de: <ul style="list-style-type: none"><li>— Bancas</li><li>— Mesas</li><li>— Módulos de juegos para niños</li><li>— Botes de basura</li></ul>
		Instalación de Mosaicos para información general de la importancia histórica, cultural, biológica y de preservación de Los Ahuehuetes
	<b>Dirección de Parques y Jardines</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plantado de Ahuehuetes en lugares que lo permitan, en Av. Patria, en el tramo de Av. Prolongación Américas hasta Av. Acueducto.</li><li>- Censo y estado que guardan los Ahuehuetes de esta zona</li></ul>

**Cuarto.** El inicio de las acciones enunciadas deberán presentarse mediante informe por escrito, ante la **Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales y la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas**, dentro de los 15 quince días hábiles siguientes a la aprobación del presente Acuerdo.

**Quinto.** El Pleno de este Ayuntamiento a través de los Regidores Presidentes de las **Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas**, en un término no mayor a seis meses posteriores a su aprobación, realizarán una visita conjunta de inspección al *Paseo de los Ahuehuetes*, para dar fe del cumplimiento de las acciones efectivas ordenadas en el presente instrumento.

**Atentamente**

**Guadalajara, Jalisco, Septiembre de 2022**



**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**

**Ligas de fuentes:**

<https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-ahuehuete-arbol-ritual-prehispanico>

<https://relatosdelanaturaleza.org/2017/04/17/los-arboles-seres-magicos-y-espirituales/>

<https://www.biodiversidad.gob.mx/Difusion/cienciaCiudadana/urbanos/ficha.php?item=Taxodium%20mucronatum>

[http://www.cuexcomate.com/2011/05/etnobotanica-de-ahuehuete\\_20.html](http://www.cuexcomate.com/2011/05/etnobotanica-de-ahuehuete_20.html)

<http://www.ibalpe.com/Bienestar/Medicina-Natural/ahuehuete.html>

<https://hablemosdeflores.com/ahuehuete/>

<https://www.jornada.com.mx/2022/06/19/opinion/a04o2cul>

<https://iieg.gob.mx/strategos/jalisco-y-su-cobertura-arborea/>